MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Tayacaja, cuya capital es el distrito de Pampas, constituye una jurisdicción de gran importancia histórica, cultural y productiva en la región Huancavelica, con una población que mantiene vivas sus tradiciones ancestrales y se dedica principalmente a la actividad agrícola y ganadera.

Que, la provincia de Tayacaja fue creada mediante Decreto del Gobierno del Perú de fecha 21 de junio de 1825, constituyendo un acontecimiento de especial relevancia en su reconocimiento político-administrativo dentro de la organización del Estado peruano.

Que, este 21 de junio de 2026, la provincia de Tayacaja conmemora su 201° Aniversario de Creación Política, fecha de especial significado que reafirma su identidad, unidad provincial y compromiso con el desarrollo sostenible de sus distritos y población.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 21 de junio de 2026 su 201° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Michael Huanasca Vásquez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse **su 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TAYACAJA - PAMPAS**.

Lima, 10 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 16:56:17-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026